Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 243 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla
Boquerón N° 440 c/ Julia Miranda Cueto – Fdo. de la Mora
Teléf.: 021 525 042 / 507 723
RUC N° 535657-1
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **FELIPE AGHEMO S.R.L., ELECTROBAN S.A.E. y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"** cuyo ID N° es el 301980, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración: Guillermo Paredes	
C.I.:	
Fecha: 27/05/16	Hora: 12:00
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración: Ana B. Méndez	
C.I.: 4.177.891	
Fecha: 26-05-16	Hora: 10:25
Sello:	

Felipe Aghemo SRL

Nota UOC N° 1238 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
FELIPE AGHEMO S.R.L.
Avda. Madame. Lynch e/ Arturo Alsina
Teléf.: 021 – 506870 / 525364 / 503423
RUC N° 80002987-9
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Noelia Medina
C.I.: 4026681
Fecha: 26/05/16 Hora: 10:40
Sello: Lic. Eda Noelia Medina C.
Dpto. de Licitaciones
Electroban S.A.E.

Nota UOC N° 1239 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
ELECTROBAN S.A.E.
Ruta Mcal. Estigarribia N° 1114 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Teléf.: 021 519 3000
RUC N° 80047663-8
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Leidy Ibos
C.I.: 4218273
Fecha: 25/05/16 Hora: 16:58pm
Sello:

Nota UOC N° 1240 /2016

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021-525 484 Fax: 021-[illegible] Atención

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
Teléf.: 021 - 525 484
RUC N° 1009022-3
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 – Ad Referéndum "ADQUSICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE**, cuya constancia deberá ser presentada con la debida firma del representante legal.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Volver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 145 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
MOVICOR S.A.C.I.
España N° 291 c/ Cusmanich
Teléf.: 021 606 057 / 613 854
RUC N° 80021695-4
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **FELIPE AGHEMO S.R.L., ELECTROBAN S.A.E. y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"** cuyo ID N° es el 301980, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Nathalia Armoa
C.I.:	3495666
Fecha: 26-05-16	Hora: 09:14.
Sello:	MOVICOR S.A.C.I.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1241 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Ferreira González
Gregoria González c/ Villa San Miguel - Ñemby
Teléf.: 021 974 682 / 0961 508 138 / 0982 975 396
RUC N° 4174123-4
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **FELIPE AGHEMO S.R.L., ELECTROBAN S.A.E. y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"** cuyo ID N° es el 301980, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Alicia Ferreira
C.I.: 4174123.
Fecha: 26-05-2016 Hora: 11:55hs
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

COMERCIAL NAARA
De Alicia Ferreira González

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1242 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Avda. Artigas N° 2210 c/ Villarrica
Teléf.: 021 290 348
RUC N° 80009602-9
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **FELIPE AGHEMO S.R.L., ELECTROBAN S.A.E. y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"** cuyo ID N° es el 301980, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Wilsa Gauto
C.I.: 3544625
Fecha: 25/05/16 Hora: 14:48
Sello.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Capital Gs. 200.000.000.-
Avda. Artigas N° 2210 c/ Villarrica

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1244 /2016

Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores:
DISTRIBUIDORA MADI de Diego Zaracho Lezcano
Gral. Bruguez c/ Herrera
Teléf.: 0981 752 233
RUC N° 3288351-0
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **FELIPE AGHEMO S.R.L., ELECTROBAN S.A.E. y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"** cuyo ID N° es el 301980, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Gerardo González
C.I.: 3700653
Fecha: 26/05/16 Hora: 11:15
Sello:

Distribuidora "MADI"
Ramos Generales
0981-75 22 33

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 246 /2016

Asunción, 26 de mayo de 2016

Señores:
METAL MAD S.A.
Yacaré Valija N° 582 c/ Acuña de Figueroa - Lambaré
Teléf.: 021 925 112 / 925 116
RUC N° 80018500-5
Presente

REF.: LPN por SBE N° 01/2016 Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Enseres y Otros" ID N° 301980.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2445 de fecha 23 de mayo de 2016, han sido adjudicadas las empresas **FELIPE AGHEMO S.R.L., ELECTROBAN S.A.E. y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza** en relación al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2016 Ad Referéndum **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS"** cuyo ID N° es el 301980, llevado a cabo en fecha 02 de marzo de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Edgar Amarilla
C.I.:	4.499.505
Fecha: 25 de mayo	Hora: 16:34
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos